

**En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló sobre el presupuesto que se entregará a los partidos políticos en la CDMX.**

**(2022-10-06),**

#### **100.1 Stereo Cien**

**Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona,**

**(Entrevista)**

<https://pmedia.efinf.com/clips/835386f05c661413fc42fee38924a15b.mp3>

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: ¿Qué va a pasar con el presupuesto para los partidos políticos en este año dada las circunstancias financieras que está atravesando el Instituto Electoral de la Ciudad de México? Se lo preguntamos a la titular de este organismo, Patricia Avendaño. Presidenta, ¿cómo está? Muy buenos días.

PATRICIA AVENDAÑO, PRESIDENTA IECM: ¿Qué tal? Muy buenos días, Martín, muchas gracias por tener la oportunidad de charlar contigo y tu amable auditorio.

MARTÍN CARMONA: Al contrario, Presidenta, estar haciendo me imagino, números, números y números para tratar de obtener recursos y distribuirlos a los partidos políticos y cumplir con su obligación.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es. Desde inicio de año, cuando nosotros hicimos una reducción presupuestal de casi el 40%, pues estuvimos haciendo números también llevando a cabo economías y a estas alturas del año, en donde ya estamos ante el inminente riesgo de no poder pagar las prerrogativas, hemos logrado llevar a cabo un ahorro de 61 millones de pesos, eso es lo que nosotros les hemos informado a los representantes de los partidos políticos ante el Instituto y bueno, resaltando que esto ha sido resultado de mucho esfuerzo, de hacer un gasto eficiente, de buscar economías para finalmente cumplir con todas nuestras obligaciones, una de ellas, efectivamente, pagar las prerrogativas, a las que nosotros siempre hemos reconocido que es un derecho, pero que evidentemente ante el recorte presupuestal, pues no estábamos en posibilidad de vislumbrar al fin de año.

No obstante que hemos hecho este ahorro y agregando algunas otras circunstancias, por ejemplo, una devolución que nos hizo el Instituto Nacional Electoral con motivo del proceso 2021, en donde nosotros, el INE, genera producto que no son gratuitos porque, evidentemente, tienen un costo como es la lista nominal o productos cartográficos, nos hizo una devolución de una cantidad de dinero que también estamos agregando a ese, a ese monto que vamos a distribuir a los partidos y también alguna cantidad adicional generada de rendimientos financieros que también estamos considerando, para hacer un total de 78 millones que vamos a estar en posibilidad de distribuir, claro, visualizando esto que se acumule al final del año.

MARTÍN CARMONA: Claro, ¿con estos 78 millones de pesos alcanzará, Presidenta, para distribuir los recursos? Entiendo que por ahí también hay un excedente de unos 40 millones de pesos de Morena que no ejerció en su momento.

PATRICIA AVENDAÑO: Definitivamente, los 78 millones no nos alcanzan, el monto y esto es bien importante que lo conozca, pues toda la ciudadanía del monto asignado al Instituto, que son mil 200 millones, que son los que nos asignó el Congreso de la Ciudad de México, casi 500 millones se asignan a los partidos y eso no hay manera de modificarlo porque obedece a una fórmula vinculada con la votación que cada partido político obtuvo junto con la unidad de medida y actualización.

Entonces ese monto, invariablemente, se va modificando en función, no solo de la votación, sino en la unidad de medida y actualización, se renueva cada año.

Entonces, sí es importante, todos los organismos electorales se nos asigna ese dinero que tenemos que distribuir a los partidos, pero es algo en lo que definitivamente nosotros no tenemos incidencia, nos queda muy claro que les corresponde y para este año casi 500 millones no nos alcanzaba porque nos ahorcaba presupuestalmente.

Entonces, ¿qué es lo que ocurre con los 78 millones que nosotros en realidad o nuestra previsión, de acuerdo a esta fórmula constitucional es de 118 millones, en suma nos faltan 39 millones para poder cumplir oportunamente con la obligación de pagar las prerrogativas a los partidos políticos al 100%?

MARTÍN CARMONA: Claro, claro. ¿Entonces, los 39 millones que Morena no ejerció se van a complementar para hacer el total de la bolsa que se requiere para los partidos, Presidenta?

PATRICIA AVENDAÑO: Entiendo que esta cantidad que el INE nos informó, recordemos que el INE es la entidad fiscalizadora, tal como lo mandatan nuestras normas, no son 40, son 80 millones que por alguna circunstancia no pudieron comprobar y el INE nos ha dado la indicación, porque así lo establece la Norma, que nosotros tenemos que empezar a hacer retenciones, sin embargo, este tipo de retenciones también por norma nosotros tenemos que entregarlos a la Tesorería de la Ciudad de México, los tenemos que entregar aquí a la ciudad.

Nosotros ya hablamos con las funcionarias de la Secretaría de Finanzas para ver si hay algún mecanismo en el que esto se abone a favor del pago de las prerrogativas de los partidos políticos, pero en principio vendría siendo como cuando retenemos el impuesto sobre la renta, aunque no tengamos los suficientes recursos, tenemos que entregar ese impuesto, como corresponde, lo mismo ocurre con este monto, que tenemos que ir descontando mensualmente a Morena que es alrededor de 13 millones, lo tenemos que estar entregando.

Entonces, ya hemos tenido acercamientos con la Secretaría de Finanzas para explicarle, no solo los esfuerzos que hemos hecho, los ahorros que hemos conseguido ya llegando al tercer trimestre del año, hablamos de estos 78 millones que hemos logrado ahorrar con muchos esfuerzos, con mucho sacrificio e, inclusive, afectando a la planta aboral porque hemos tenido que prescindir de muchas personas para poder ir generando un ahorro que nos permita cumplir con esta obligación constitucional.

MARTÍN CARMONA: Y la reforma que hicieron no aportó mucho, ¿no? Creo que eran 5 millones de pesos los que les mandataron o los que se ahoraban con el cierre de algunas comisiones en meses pasados, Presidenta.

PATRICIA AVENDAÑO: La reestructura que tuvimos que llevar a cabo, el cálculo que estaban haciendo en el Congreso, anualizado, nos iba a generar un ahorro de 52 millones, sin embargo, nosotros buscamos la manera de incorporar a buena parte del personal, no obstante sí cancelamos 52 plazas y eso, sí nos está generando una cantidad de que sí estaba presupuestado pagar ese personal, pero al final del año no va a estar colaborando con nosotros y sí genera un cierto margen de ahorro, que definitivamente también estamos considerando para poder incorporar el pago de prerrogativas de los partidos políticos.

MARTÍN CARMONA: ¿No se afecta o no se ha afectado la operación del Instituto?

PATRICIA AVENDAÑO: Nosotros hemos hecho todo el esfuerzo buscando, sí, gastar menos, pero cumpliendo oportunamente con todas nuestras funciones. Sí, hemos tenido que cancelar programas, sí hemos tenido que reducir costos, pero también hemos buscado hacer un gasto muy eficiente, por ejemplo, tenemos obligación de promover la educación cívica, a través de publicaciones y estas

publicaciones estamos optando porque sean en formato digital, evidentemente, resulta más económico que publicarlas en papel.

Y, de igual manera, haciendo alianzas estratégicas con diversas instituciones, la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de las mujeres, para poder sumar esfuerzos y seguir cumpliendo nuestras funciones. Entonces, sí, se ha afectado prácticamente el hecho de que no estamos ocupando plazas vacantes, lo cual representa una carga de actividades mayor para los funcionarios que continúan y también hemos cancelado programas que consideramos que pudieran postergarse para otro momento que tengamos mejores números para poder llevar a cabo nuestras actividades.

MARTÍN CARMONA: Estaremos pendientes, Presidenta. Ojalá que se resuelva pronto esta problemática y que el Instituto pueda seguir cumpliendo como hasta ahora lo ha hecho con sus responsabilidades, le agradezco la conversación esta mañana.

PATRICIA AVENDAÑO: A contrario, le agradezco yo para poder aclarar estas cifras, que definitivamente, tienes toda la razón, hemos hecho un esfuerzo muy grande porque estamos conscientes que el dinero que tenemos es para cumplir con nuestras funciones esenciales, pero tenemos que hacer un uso muy eficiente y racional del diezmo. Entonces, agradecerte la oportunidad de conversar contigo, con tu auditorio y la generosidad de brindarme este espacio.

MARTÍN CARMONA: Saludos, Presidenta y que le vaya muy bien.

-O-

**En entrevista con Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló sobre la entrega de 118 mdp a los partidos políticos que realizará el IECM.**

**(2022-10-06),**

**Heraldo TV, Reporte H,**

**Blanca Becerril, (Entrevista)**

<https://pmedia.efinf.com/clips/a783673506708cbd3e3f90590a724d35.mp4>

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Para profundizar sobre este tema saludo con mucho gusto a Patricia Avendaño, presidente del Instituto Electoral de la capital del país.

¿Cómo está? Muy buenas tardes.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTE IECM: Qué tal, Blanca, muy buenas tardes, muchas gracias, un gusto saludarte a ti y a tus televidentes.

BLANCA BECERRIL: Gracias presidenta.

Pues cuéntenos un poquito, no hay dinero que alcance y usted pues decía incluso en algunas entrevistas que hemos tenido la oportunidad de ver a lo largo de estas últimas horas respecto a esta resolución de pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no te, o sea, no niego que evidentemente hay que darle ese dinero a los partidos políticos, pero pues no hay dinero que alcance, no hay recursos.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, efectivamente nosotros tenemos este déficit presupuestal desde inicio de año y les corresponde a los partidos políticos 118 millones.

Pero quiero hacer un poquito de memoria, al instituto se le asignaron sólo mil 200 millones y de esos mil 200 millones, 500, casi 500 les toca por prerrogativas a partidos políticos. Entonces para efecto de llevar a cabo la operación de todos los programas que tenemos maltratados, que tiene la misma importancia que debemos desarrollar procesos de participación ciudadana, preparación del proceso electoral, educación cívica, en fin, muchas actividades, pues contamos con muy escasos recursos.

Sin embargo, Blanca, te quiero comentar que a lo largo del año hemos hecho muchos esfuerzos, muchos ahorros inclusive derivados del proceso de reestructura que llevamos recientemente a cabo y gracias a eso hemos logrado reunir 61 millones de pesos que definitivamente no nos alcanzan para pagar los 118 que debemos entregar a los partidos, y también de algunos otros recursos que han sobrado que tenemos la posibilidad de echar mano, con los cuales únicamente vamos a requerir el apoyo de 45 millones por parte del Gobierno de la ciudad. Ya nos estamos acercando con ellos para pedirles que nos apoyen, ya no los 200 millones que estábamos previendo a principios de año, sino únicamente 45 para pues evidentemente complementar este monto de prerrogativas que debemos entregar a los partidos.

Y, efectivamente lo comentas, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mandató, en la sesión del día de ayer, que el instituto debe de entregar la totalidad de las prerrogativas y eso evidentemente nos pone en una situación muy compleja porque no contamos con los recursos, los ahorros que hemos logrado los vamos a poder disponer hasta fin de año porque son ahorros acumulados que no están sujetos a la ejecución de presupuesto y eso únicamente se puede ver al final del año. Entonces pues estamos haciendo cuentas, cuentos y cuentos para ver cómo podemos entregar la administración completa para este mes porque en un principio nosotros teníamos previsto entregar con lo que contábamos, que era 15 millones en octubre, 15 millones de

noviembre, la totalidad de prerrogativas en diciembre derivado de estos montos que logramos ahora con mucho esfuerzo, con una aplicación estricta de principios de austeridad, eficiencia, control de gasto, contención, en fin.

La verdad es que si quiero destacar este enorme esfuerzo que no es mérito de una persona, es mérito de toda la institución, de haber hecho un esfuerzo muy muy grande para poder reunir y generar ahorros que nos permitan cumplir con esta obligación constitucional.

BLANCA BECERRIL: Totalmente, presidenta. En dado caso de que no se logre pues dar estos recursos en prerrogativas a los partidos, a los partidos políticos, ¿qué es lo que va a pasar, los partidos políticos no podrían esperarse un poco hasta que llegan estos recursos al instituto?

PATRICIA AVENDAÑO: Lo que se deriva de la sentencia que hace unos minutos tengo noticia que nos están (INAUDIBLE) el tribunal, estamos viendo cuáles son los términos de la ejecución de la sentencia. Pero yo tengo una cosa muy clara, cuando se deriva de una sentencia un mandato, nosotros o sí tenemos que cumplirlo y lo que estamos previendo es echar mano pues de los recursos que estaba prevista para nuestra propia operación para el resto del año, es decir, recursos destinados a noviembre y diciembre, y bueno, pero evidentemente el lenguaje muy coloquial puedo decir que entonces toparemos un hoyo abriendo otro porque efectivamente los recursos nos faltan y entonces en diciembre para la operación del instituto tendremos una situación muy compleja.

BLANCA BECERRIL: Totalmente, presidenta. Mucho se ha dicho que incluso se quiere asfixiar al Instituto Electoral de la Ciudad de México quitándole recursos, poniéndolos justamente en estas condiciones ¿Qué piensas de esto?

PATRICIA AVENDAÑO: Pues mira, yo tengo una claridad con respecto a que es una tendencia que se está generando inclusive a nivel nacional. Hay muchos institutos locales o varios de ellos que están pasando por situación inclusive de mayor gravedad de la que nosotros tenemos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y pues lo que nosotros hemos hecho es no sólo emprender acciones de carácter legal, sino vía de negociación y también la contención del gasto.

Entonces estamos tratando de atender todo lo que nos corresponde como obligaciones, pero lo que es muy cierto es que esto vuelve a poner en la mesa de discusión la pertinencia o no de los dineros que se entregan a los partidos políticos, obviamente eso va a tomar una decisión en los órganos legislativos dependiendo lo que ellos determinen. Lo que nosotros tenemos es muy cierto, como autoridad electoral tenemos que cumplir con la ley y en este caso con la sentencia que nos mandatar pagar las prerrogativas y, sin aún haber leído la sentencia, pues mi lectura es que se le está dando prioridad al pago de las prerrogativas de los partidos políticos por encima de las funciones electorales que tienen los incitados, en este caso el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

BLANCA BECERRIL: Totalmente, pues ahí lo tenemos, entonces ahora solamente nos queda esperar, ¿verdad, presidenta?, a que incluso pues éstos con entre 5 millones de pesos puedan ser destinados a esto que falta de prerrogativas para entregar a los partidos políticos.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es. Nosotros hayamos tenido acercamientos con las personas que contienen y dirigen, con quien tenemos enlace de la Secretaría de Finanzas para advertirles que corriamos ese riesgo de sentencia que nos obligaba a cumplir totalmente con el pago de prerrogativa y, bueno, también presentarles a la gente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad pues el enorme esfuerzo que la institución ha hecho para generar ahorros, de modo tal que ya no estamos solicitando los 198 millones de inicio de año, sino únicamente requerimos 45 para poder concluir con esta obligación y terminar, digamos, ya cubriendo todas nuestras obligaciones para el resto del año.

BLANCA BECERRIL: Pues ahí lo tenemos.

Muchísimas gracias por esta comunicación, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y esperamos que lleguen a buen puerto porque, como se dice, pues a costa de dar estas prerrogativas, estos recursos a los partidos políticos pues está dejando incluso pues tambaleando las, pues las acciones que tiene que hacer el Instituto Electoral de la Ciudad de México aquí en la capital del país.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, Blanca, pero bueno, confiamos en que encontremos sensibilidad y comprensión y escucha en nuestras autoridades dado que esa institución no puede generar recursos de ningún modo, no somos una institución que genere, sino que brindamos servicio y pues nuestros recursos a la dotación depende no de nosotros, sino de que nos los otorguen. Entonces confiamos en que haya esta escucha y, bueno, existe la sensibilidad para poder atender esta, esta sentencia.

BLANCA BECERRIL: Pues ahí lo tenemos.

Patricia Avendaño, presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, muchas gracias, como siempre, por esta comunicación y mucha suerte.

PATRICIA AVENDAÑO: Muchas gracias y un saludo para ti y tu auditorio. Hasta pronto.

BLANCA BECERRIL: Bueno, pues ahí la información de lo que pasa dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Usted se calcula que pues hace unas semanas tuvimos aquí a la presidenta Patricia Avendaño explicándonos toda esta restructuración que se había hecho dentro del instituto en aras, por supuesto, de tener mayor transparencia, pero sobre todo mayor ahorro en los recursos públicos. Hoy pues enfrentan a otro gran tema, a otro gran problema que es las prerrogativas que se tiene que dar a los partidos políticos cuando pues no hay recursos que alcance.

-o-

## **En entrevista, Patricia Avendaño, presidenta del IECM, habla sobre la falta de dinero para los partidos políticos.**

(2022-10-06)

102.5 Noticias MVS, Metrópoli,

Juan Manuel Jiménez, (Entrevista)

<https://pmedia.efinf.com/clips/2459a569b4350555930a817f23df1c28.mp3>

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: De regreso a la CDMX, vaya dilema en el que están metidos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, porque nada más no tienen dinero que darle a los partidos políticos. Patricia Avendaño, presidenta del IECM, un placer saludarla, ¿cómo está?

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: Juan Manuel, a la orden.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Hay dinero en el Instituto Electoral de la Ciudad de México para cumplir con las prerrogativas o no?

PATRICIA AVENDAÑO: Mira, la realidad es que es una historia ya larga, desde el año pasado que nosotros planteamos el presupuesto que requeríamos se determinó, por parte del Congreso local, aplicarlos una reducción de casi el 40% del presupuesto solicitado. En lugar de los mil 995 millones que nosotros habíamos solicitado, nos otorgaron mil 201, y es bien importante señalar que de esos mil 201 millones, 500, casi 500 millones corresponde al pago de prerrogativas de los partidos políticos.

Entonces, bueno, pues tenemos muchas otras actividades como responsabilidad de esta institución, no sólo el pago de las prerrogativas. Entonces, la determinación en ejercicio de la autonomía de este Instituto pues se consideró importante hacer muchas reducciones y las reducciones también impactaron, no tanto en reducción el monto que les toca, sino en decir requerimos una ampliación presupuestal, por lo tanto, queda sujeto el pago de las prerrogativas a que nos entreguen la ampliación presupuestal, lo cual no ha ocurrido.

Entonces, nosotros no tenemos el dinero suficiente para cubrir el pago de los últimos tres meses, que son 118 millones, de aquellos 500 originales, tenemos sólo 78 millones, entonces pues esa es la circunstancia actualmente. Y, bueno, pues el día de ayer ya la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que estamos obligados a pagar la totalidad de las prerrogativas a los partidos, entonces bueno, pues de manera muy coloquial pues hay un dicho muy mexicano que reza de: "debo, no niego, pago, no tengo", y esa es la circunstancia del Instituto.

No contamos con la suficiencia de recursos para poder cubrir los últimos tres meses, no obstante que hemos hecho verdaderos esfuerzos y sacrificios y de verdad sí hablo de sacrificios porque ello ha implicado, inclusive, despedir personal y eso pues es muy desafortunado, muy lamentable, amén de programas cancelados, cancelación de compras de necesarias, reducción de costos en muchos sentidos. Entonces el Instituto se ha apretado muy fuerte el cinturón y gracias a esas economías hemos obtenido es que logramos reunir 78 millones de los 118 que nos hacen falta, para poder cubrir las prerrogativas de los partidos, pero aún así, pues son insuficientes.

Ahora nos encontramos en el escenario de que la Sala Superior nos mandata que obligatoriamente paguemos y, bueno pues sí estamos en un dilema, porque entre pagar las prerrogativas de los partidos y entonces dejar sin salarios del personal, pues es un verdadero dilema para nosotros.

¿Qué estamos haciendo? Pues bueno, ya hicimos muchos esfuerzos de ahorro y ahora estamos recurriendo a solicitar el apoyo de las autoridades que tiene la posibilidad de entregar los recursos, porque definitivamente pues este Instituto no es un ente que genere dinero, es un ente que presta

servicios y un servicio que aparentemente es muy intangible, como es llevar a cabo procesos electorales y de participación ciudadana, y pues eso no es algo que nos pueda redituarse, por lo menos económicamente recursos para poder cumplir con esta obligación, que la tenemos muy clara, es una obligación y es un derecho de los partidos, pero pues aquí la imposibilidad radica en la carencia de los recursos.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Ahora, presidenta, ¿qué pasa si no cumplen con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?

PATRICIA AVENDAÑO: Pues eso es muy grave, sería un escenario muy, muy grave, nosotros estamos pues viendo qué alternativas tenemos para poder atender esto, como te digo, pudiera ser inclusive y lo estamos manejando sólo como una posibilidad que será la última, por supuesto, de no poder cubrir el salario de nuestro personal, lo cual ya sería un doble golpe porque ya hemos reportado de manera muy importante al personal del Instituto buscando que el personal que esté contratado, que no haya salido por la reestructura y los recortes que hemos aplicado, por lo menos tenga garantizado su salario.

Entonces ahora sí estamos en un verdadero riesgo de tener que echar mano de esos recursos, del salario y el aguinaldo de los trabajadores para poder pagar las prerrogativas de los partidos.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Claro, porque como lo decía, no es que no quieran pagar, es que no tiene el dinero suficiente para pagarle a los partidos políticos este recurso que se les otorga cada año. Ahora, entonces, ¿tenemos que esperar la determinación del Congreso capitalino para que les den esos recursos, ese dinero?

PATRICIA AVENDAÑO: En este caso ya corresponde al gobierno de la ciudad, a la Secretaría de Finanzas, nosotros ya hemos tenido acercamientos con ellos buscando sensibilizar de esta situación, mostrando a todos los esfuerzos que hemos hecho, los ahorros que hemos generado, las economías de nuevo ocupación de plazas, congelación de las mismas, ahorro en muchos servicios y decirte que inclusive el tema de las prerrogativas de no tener dinero también la traíamos en el sentido de no poder pagar, en el último semestre del año no teníamos dinero para pagar vigilancia, limpieza, telefonía, electricidad e internet.

Con las economías hemos logrado sufragar esos gastos que son menores, o sea, eso importó alrededor de seis millones, ya las economías pudimos cubrir esos gastos que son de supervivencia mínima para operar de la Institución pero llegar a la 118 millones no lo logramos, sólo reunimos 78 millones que es lo que nosotros estábamos ofreciendo pagar a los partidos pero bueno, ahora ya viene esta determinación del Tribunal de la Sala Superior donde nos mandata que sí o sí tenemos que cumplir y ante la carencia de recursos estamos tocando la puerta.

Antes que llegara a utilizar el salario de nuestros compañeros, tocar la puerta de las autoridades, del gobierno de la ciudad para que nos apoyen en ese último bloque de recursos que requerimos para cumplir la sentencia del Tribunal.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Y ya tocaron puertas pero ¿se las han abierto?

PATRICIA AVENDAÑO: Nos han escuchado, sí te puedo decir que hemos tenido a la escucha y yo espero que de hecho se genere la sensibilidad y la empatía para podernos ayudar en esta obligación que me salgo del Instituto determine, es una obligación que por ley existe y también resaltar, los partidos han cobrado puntualmente sus prerrogativas.

Todas las economías generadas por parte del Instituto han sido a costa de nuestros trabajadores, de nuestros servicios, de nuestros proyectos y los partidos puntualmente han recibido sus prerrogativas totales e íntegras y las que estaban en riesgo de recibir disminuidas eran las del último trimestre.



Entonces, ahora ya con el mandato del Tribunal sí o sí se las tenemos que entregar y ahí evidentemente queda por lo menos para mí, la duda de entonces lo que se está determinando es que prioritariamente los institutos electorales tenemos que por encima de cualquier otra obligación pagar las prerrogativas de los partidos.

Entonces, vamos en los planteamientos que se hacen y en las discusiones que se generen respecto a reformas pues a mí como que se me ocurriría que yo no le vería el caso que siguen destinando los institutos electorales a que nosotros entregamos un dinero si esos a lo mejor se lo pueden dar de manera más directa y que ya no ingresen porque luego inclusive se nos achaca que ese dinero lo gastamos los institutos cuando en realidad son destinados.

Imagínate, en este caso es más de la tercera parte del presupuesto que nos asignan se va para el pago de prerrogativas y esas prerrogativas cada año aumentan porque se multiplica el porcentaje de votación por la unidad de medida y actualización que cada año se incrementa.

Entonces, los partidos cada año tienen recursos actualizados y aquí yo te podría decir que tenemos más de 10 años que al personal no se le sube el sueldo, con todo el impacto que la inflación ha tenido en toda una década.

Entonces, bueno, en fin. Son situaciones que estamos nosotros remando a contracorriente, todavía confiamos en que podamos, aparte de nuestra economía, lograr la empatía y la sensibilidad para que nos apoyen a cubrir con esta obligación que es una obligación constitucional y que lo tenemos muy presente, pero como yo te afirmaba desde un inicio, al inicio de nuestra charla pues haciendo uso de esto viejo dicho es: "Debo, no niego, pago, no tengo", pero pues ahora el Tribunal los ordenados que a pesar de todo y de la carencia de recursos nosotros tenemos que pagar totalmente las prerrogativas de los partidos.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Se ha acercado el Presidente del PAN, del PRI, de Morena, de la ciudad de México para platicar al respecto con usted?

PATRICIA AVENDAÑO: Nosotros hemos hablado con todos los partidos políticos desde inicio de año, se los planteamos, se los comentamos, les compartimos porque ellos son parte, forman parte del órgano colegiado que dirige esta Institución, ellos forman parte y pueden hacer uso de la voz, no votan pero son parte del colegiado.

Entonces, desde siempre hemos mantenido una comunicación para hacerles saber cuál era las circunstancias, las medidas que estábamos adoptando, los recortes que estábamos aplican en personal, los materiales, en servicios y ellos están muy conscientes de la circunstancia del Instituto.

Sin embargo, como te reitero, esto es una obligación constitucional y que el uso de la autonomía presupuestal del este Instituto, nosotros, el colegiado consideró que era factible dejar en espera de la ampliación presupuestal el pago de las prerrogativas.

Ahora, previendo porque no sé si recordarás que el año pasado también tuvimos una circunstancia similar e inclusive tuvimos secuestro y toma de instalaciones por parte de los partidos políticos exigiendo el pago de prerrogativas cuando tampoco tenemos dinero, hasta que finalmente el gobierno nos entregó los recursos para tal cual, como lo recibimos los destinamos a los partidos.

Entonces, ahora a lo mejor sí adelantó un poquito la crisis porque eso ocurrió en diciembre, ahora ya se adelantó y estamos tocando las puertas del gobierno para decir: "Ya hicimos todo este esfuerzo, ya ahorramos todo este dinero, ya despedimos tanto personal, ya cancelamos tantos proyectos pero no alcanzamos a reunir los 118 millones que aún tenemos que entregar a los partidos".

Entonces, es ahí resaltar el enorme esfuerzo que ha hecho no una persona, todos los funcionarios de este Instituto en esforzarse porque el hecho de tener menos personal pues implica que la carga de trabajo se concentra en menos personas y eso tiene un impacto en las jornadas laborales.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Qué cosa, Presidenta. Si me lo permite, sigamos en constante comunicación para ver en que acaba esto, en tanto ya está el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A ver si eventualmente la Secretaría de Administración de Finanzas Capitalina les otorga a estos recursos.

Presidenta, un fuerte abrazo. Muchísimas gracias.

PATRICIA AVENDAÑO: Muchas gracias y un saludo para ti, tu equipo y todo tu auditorio.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Del Congreso capitalino para que les den esos recursos, ese dinero?

PATRICIA AVENDAÑO: En este caso ya le corresponde al gobierno de la ciudad, de la Secretaría de Finanzas, nosotros ya hemos tenido acercamiento con ellos buscando sensibilizar de esta situación, mostrando a todos los esfuerzos que hemos hecho, los ahorros que hemos generado, las economías de nuevo ocupación de plazas, congelación de las mismas, ahorro en muchos servicios y decirte que inclusive el tema de las prerrogativas de no tener dinero también la traíamos en el sentido de no poder pagar, en el último semestre del año no teníamos dinero para pagar vigilancia, limpieza, telefonía, electricidad e internet.

Con las economías hemos logrado sufragar esos gastos que son menores, o sea, eso importó alrededor de seis millones, ya las economías pudimos cubrir esos gastos que son de supervivencia mínima para operar de la Institución pero llegar a la 118 millones no lo logramos, sólo reunimos 78 millones que es lo que nosotros estábamos ofreciendo pagar a los partidos pero bueno, ahora ya viene está determinación del Tribunal de la Sala Superior donde nos mandata que sí o sí tenemos que cumplir y ante la carencia de recursos estamos tocando la puerta.

Antes que llegara a utilizar el salario de nuestros compañeros, tocar la puerta de las autoridades, del gobierno de la ciudad para que nos apoyen en ese último bloque de recursos que requerimos para cumplir la sentencia del Tribunal.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Y ya tocaron puertas pero ¿se las han abierto?

PATRICIA AVENDAÑO: Nos han escuchado, sí te puedo decir que hemos tenido a la escucha y yo espero que de hecho se genere la sensibilidad y la empatía para podernos ayudar en esta obligación que me salgo del Instituto determine, es una obligación que por ley existe y también resaltar, los partidos han cobrado puntualmente sus prerrogativas.

Todas las economías generadas por parte del Instituto han sido a costa de nuestros trabajadores, de nuestros servicios, de nuestros proyectos y los partidos puntualmente han recibido sus prerrogativas totales e íntegras y las que estaban en riesgo de recibir disminuidas eran las del último trimestre.

Entonces, ahora ya con el mandato del Tribunal sí o sí se las tenemos que entregar y ahí evidentemente queda por lo menos para mí, la duda de entonces lo que se está determinando es que prioritariamente los institutos electorales tenemos que por encima de cualquier otra obligación pagar las prerrogativas de los partidos.

Entonces, vamos en los planteamientos que se hacen y en las discusiones que se generen respecto a reformas pues a mí como que se me ocurriría que yo no le vería el caso que siguen destinando los institutos electorales a que nosotros entregamos un dinero si esos a lo mejor se lo pueden dar de

manera más directa y que ya no ingresen porque luego inclusive se nos achaca que ese dinero lo gastamos los institutos cuando en realidad son destinados.

Imagínate, en este caso es más de la tercera parte del presupuesto que nos asignan se va para el pago de prerrogativas y esas prerrogativas cada año aumentan porque se multiplica el porcentaje de votación por la unidad de medida y actualización que cada año se incrementa.

Entonces, los partidos cada año tienen recursos actualizados y aquí yo te podría decir que tenemos más de 10 años que al personal no se le sube el sueldo, con todo el impacto que la inflación ha tenido en toda una década.

Entonces, bueno, en fin. Son situaciones que estamos nosotros remando a contracorriente, todavía confiamos en que podamos, aparte de nuestra economía, lograr la empatía y la sensibilidad para que nos apoyen a cubrir con esta obligación que es una obligación constitucional y que lo tenemos muy presente, pero como yo te afirmaba desde un inicio, al inicio de nuestra charla pues haciendo uso de este viejo dicho es: "Debo, no niego, pago, no tengo", pero pues ahora el Tribunal los ordenados que a pesar de todo y de la carencia de recursos nosotros tenemos que pagar totalmente las prerrogativas de los partidos.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Se ha acercado el Presidente del PAN, del PRI, de Morena, de la ciudad de México para platicar al respecto con usted?

PATRICIA AVENDAÑO: Nosotros hemos hablado con todos los partidos políticos desde inicio de año, se los planteamos, se los comentamos, les compartimos porque ellos son parte,

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Patricia Avendaño, Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Metrópoli.

-o-

2022-10-06

## **Pide IECM 45 mdp para cumplir con las prerrogativas**

Autor: Omar Díaz



"Debo, no niego; pago, no tengo", aseguró la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, tras la aprobación de solamente 61 millones de pesos de los 118 millones que le corresponden de prerrogativas a los partidos políticos locales para el último trimestre del año.

Indicó que previendo que los partidos se inconformen por esta decisión y un fallo en su contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como ya ocurrió, ayer solicitaron a la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina una ampliación presupuestal de 45 millones para cumplir con el pago de estas prerrogativas.

El resto del recurso, para llegar a la meta, dijo, saldría de remanentes que les entregó el Instituto Nacional Electoral (INE) y de rendimientos financieros que tendrían en los próximos meses, pero que podrán ocupar hasta diciembre de 2022.

"Lo único que decimos, yo como representante de esta institución es, como dicen coloquialmente, debo, no niego; pago, no tengo, y te pago hasta donde alcancemos. No podemos más, ya hicimos el mayor de los esfuerzos y esta narrativa que se ha construido de, nos están sacrificando a costa de?, no es cierto, o sea, ellos dicen que por no pagar prerrogativas estamos sacrificando a su personal, nosotros ya lo sacrificamos", comentó Avendaño.

Explicó que a los partidos le corresponderían 39 millones de pesos y una cifra similar en noviembre y diciembre, pero sólo alcanza para darles 15 millones en octubre y otros 15 en noviembre.

"¿Qué sí podemos hacer? Darles 15 millones en octubre, 15 millones en noviembre y les vamos a poder pagar la prerrogativa completa de diciembre, lo que nosotros estamos pidiendo a los partidos es sensibilidad, empatía y comprensión para que entiendan que no tenemos manera, ahora, de obtener ese dinero", indicó Avendaño.

En este sentido, señaló que es bueno que los partidos acudan a los tribunales para que quede claro si las prerrogativas para partidos son intocables. Ayer, la Sala Superior del

TEPJF resolvió el juicio SUP-REC-419/2022, interpuesto por Morena, y le mandata al instituto electoral entregar 100% de las prerrogativas a los partidos políticos.

¿Qué dicen los partidos?

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, comentó que la Constitución Política mandata, con perfecta claridad, el monto que debe ser entregado a los partidos políticos para su funcionamiento.

A su vez, Royfid Torres, dirigente de Movimiento Ciudadano, precisó que los consejeros del IECM no han priorizado la obligación constitucional que tienen para garantizar las prerrogativas de los partidos, por lo que considera que esto puede ser una venganza por los recortes.

-0-

2022-10-06

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/pide-iecm-45-mdp-para-cumplir-con-las-prerrogativas/ar-AA12EVFF>

## **Pide IECM 45 mdp para cumplir con las prerrogativas**

Autor: Redacción



"Debo, no niego; pago, no tengo", aseguró la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, tras la aprobación de solamente 61 millones de pesos de los 118 millones que le corresponden de prerrogativas a los partidos políticos locales para el último trimestre del año.

Indicó que previendo que los partidos se inconformen por esta decisión y un fallo en su contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como ya ocurrió, ayer solicitaron a la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina una ampliación presupuestal de 45 millones para cumplir con el pago de estas prerrogativas.

El resto del recurso, para llegar a la meta, dijo, saldría de remanentes que les entregó el Instituto Nacional Electoral (INE) y de rendimientos financieros que tendrían en los próximos meses, pero que podrán ocupar hasta diciembre de 2022.

"Lo único que decimos, yo como representante de esta institución es, como dicen coloquialmente, debo, no niego; pago, no tengo, y te pago hasta donde alcancemos. No podemos más, ya hicimos el mayor de los esfuerzos y esta narrativa que se ha construido de, nos están sacrificando a costa de, no es cierto, o sea, ellos dicen que por no pagar prerrogativas estamos sacrificando a su personal, nosotros ya lo sacrificamos", comentó Avendaño.

Explicó que a los partidos le corresponderían 39 millones de pesos y una cifra similar en noviembre y diciembre, pero sólo alcanza para darles 15 millones en octubre y otros 15 en noviembre.

"¿Qué sí podemos hacer? Darles 15 millones en octubre, 15 millones en noviembre y les vamos a poder pagar la prerrogativa completa de diciembre, lo que nosotros estamos pidiendo a los partidos es sensibilidad, empatía y comprensión para que entiendan que no tenemos manera, ahora, de obtener ese dinero", indicó Avendaño.

En este sentido, señaló que es bueno que los partidos acudan a los tribunales para que quede claro si las prerrogativas para partidos son intocables. Ayer, la Sala Superior del

TEPJF resolvió el juicio SUP-REC-419/2022, interpuesto por Morena, y le mandata al instituto electoral entregar 100% de las prerrogativas a los partidos políticos.

¿Qué dicen los partidos?

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, comentó que la Constitución Política mandata, con perfecta claridad, el monto que debe ser entregado a los partidos políticos para su funcionamiento.

A su vez, Royfid Torres, dirigente de Movimiento Ciudadano, precisó que los consejeros del IECM no han priorizado la obligación constitucional que tienen para garantizar las prerrogativas de los partidos, por lo que considera que esto puede ser una venganza por los recortes.

-O-

## El Gráfico (Sitio)

2022-10-06

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/claudia-sheinbaum-le-hace-el-feo-panistas-no-son-bienvenidos-informe-de-gobierno-cdmx>

### **BINOCULARES: Sheinbaum le sigue haciendo el feo a panistas, no son bienvenidos en sus informes**

Autor: Redacción

Jueves 6 de octubre de 2022 12:09

**DESTRUCTORES** El que ya enterró la alianza Va por México, luego de que con los votos del PRI se aprobara en el Senado la permanencia del Ejército en las calles, fue el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano. El perredista incluso calificó de vergonzosos los votos, del senador Miguel Ángel Mancera y de Antonio García Cornejo, a favor, aunque la rabieta no pasará a mayores y, más bien, Zambrano deberá trabajar en recomponer lo que sus muchachos destruyeron.

**EL PEOR MES** Aunque no se han dado a conocer las cifras oficiales, todo apunta a que septiembre del 2022 será uno de los meses más violentos en México y lo malo para el presidente Andrés Manuel López Obrador es que octubre apenas comienza y no pinta mejor el panorama, pues apenas han pasado cinco días y ya se perpetró una de las peores masacres en Guerrero, estado gobernado por otra morenista, Evelyn Salgado.

**NI UN QUINTO En el Instituto Electoral de la Ciudad de México** no terminan los problemas económicos, al grado de que la **presidenta de dicho organismo, Patricia Avendaño**, echó manos de ese dicho popular que reza: Debo no niego, pago no tengo, al referirse a los 118 millones que adeuda el instituto en prerrogativas a los partidos políticos para el último trimestre del año.

**IGNORADO** Ayer, la Fiscalía capitalina ejerció acción penal contra el padre del alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe a quien por cierto la jefa de Gobierno tampoco convocó al mini informe de gobierno que ofrecerá en el Parque Cañitas; parece que Sheinbaum no lo quiere ver ni en pintura.

-0-



# ENFRENTA CUATRO JUICIOS Impide el IECM a su personal el acceso a plazas tras aplicar la reestructuración

Prepara acuerdo  
para la entrega  
de prerrogativas  
a los partidos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**  
Trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) continúan presentando recursos de impugnación contra el proceso de reestructuración que aprobó el Consejo General a raíz de la reforma avalada por el Congreso capitalino.

Esta semana se presentaron tres juicios electorales de igual número de trabajadores que se inconformaron con el proceso de evaluación para ocupar las plazas de la nueva estructura del instituto.

Uno de los casos es el de una mujer que afirmó que fue rechazada para ocupar una jefatura de departamento, pese a que ya ostentaba un cargo similar en una área que fue eliminada.

“Concurse para ocupar un cargo casi idéntico al que ya venía desempeñando y sobre el que tenía cierto grado de conocimiento y dominio, amén de la experiencia adquirida día a día; de ahí que

estimé que estaba calificada para desempeñar dicho cargo.

“No obstante, tal como se asentó en el dictamen impugnado, la junta administrativa determinó que la persona indicada era otra, más no así la suscrita, quien ya venía desempeñando el cargo”, acusó la trabajadora, quien sostuvo que la junta administrativa —que depende de la presidenta del Consejo General, Patricia Avendaño— utilizó criterios desiguales, parciales y carentes de objetividad al momento de evaluar su perfil.

Otro caso es el de una trabajadora que durante cuatro años se desempeñó como analista de la jefatura de departamento de promoción e incentivos y que aspiraba a ocupar “un cargo casi idéntico”, pero también fue rechazada.

A la fecha suman cuatro juicios contra la reestructuración.

En otro tema, el IECM ya prepara un nuevo acuerdo con base en lo dictado por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que obliga al órgano electoral local a entregar en su totalidad las prerrogativas a los partidos políticos con registro en la ciudad.

El oficio de la resolución llegó al IECM ayer, por lo que el Consejo General sesionará la próxima semana. Se prevé que insista en la solicitud al gobierno capitalino de una nueva ampliación presupuestal.



# Llenan Coyoacán de anuncios de Alcalde

ALEJANDRO LEÓN

Habitantes cuestionaron la utilidad de que en avenidas principales de Coyoacán hayan sido colocados gallardetes que resaltan la imagen del Alcalde Giovanni Gutiérrez, con motivo de su primer año de Gobierno.

De acuerdo con la demarcación, adquirieron 8 mil pendones por un costo aproximado de 920 mil pesos, los cuales tienen la finalidad de comunicar “el inicio del periodo de rendición de cuentas que, por ley, los alcaldes están obligados a dar”.

En contraste, REFORMA hizo recorridos en calles y avenidas de las alcaldías Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Iztacalco y Gustavo A. Madero y no se observó que hayan utilizado este tipo de publicidad.

Los gallardetes instalados en postes en Coyoacán tienen el retrato y nombre del Alcalde, acompañado de las palabras: “Un año contigo, imparables, Giovanni Gutiérrez. Futuro chilango”.

En letras pequeñas se invita a los habitantes a consultar una página de internet para ver su informe.

“Me parece atroz, creo que los funcionarios públicos deben ser reconocidos por sus resultados, por sus acciones, no a fuerza de verles la cara en cada poste (...) me parece excesivo y me parece también inútil”, señaló Amanda Sucar, vecina de Coyoacán.

Patricia Avendaño, Consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), resaltó la importancia de que los ciudadanos conozcan lo que gastó la Alcaldía para este propósito.

De acuerdo con el Código Electoral local, tienen siete días anteriores y cinco días posteriores para difundir su informe.

La Alcaldía adelantó que los pendones serán reciclados y un artista los transformará en bolsas o separadores de libros.

Vecinos se organizaron para retirar alrededor de 100 gallardetes y entregarlos en la sede de Coyoacán.

“Nos preocupó que esa publicidad le ocasionara una multa que tuviera que ser pagada con dinero de la Alcaldía. Entonces, nos dimos a la tarea de retirar unos 100 pendones y lonas”, ironizaron.

Adelantarán que hoy presentarán una denuncia ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).



La publicidad tiene una foto de Giovanni Gutiérrez y la leyenda “Futuro chilango”.





**Sofía Castro, vecina de Coyoacán**

/// Hace unos días, Coyoacán amaneció con la cara de Giovani Gutiérrez por todos lados. Como lo colgaron en puntos donde no se puede, decidimos echarle una mano. No lo fueran a multar”.



■ En Miguel Ángel de Quevedo también hay propaganda de Alcalde; esta costó aproximadamente 920 mil pesos.



**LA PROPAGANDA.** Un total de 8 mil gallardetes fueron colocados en postes de avenidas como División del Norte.



## **Resumen Informativo, Ya Cierra.**

(2022-10-06), **90.5 Imagen,**

**Ya Cierra,**

Yuriria Sierra, David Vicenteño,

(Resumen Informativo) –

Tatiana Clouthier se separa del Gabinete Presidencial, entre lágrimas anunció su renuncia a la Secretaría de Economía.

\* Fiscalía de Guerrero informó que fueron identificadas las 20 víctimas de la masacre de San Miguel Totolapan.

\* Indagatorias por lavado de dinero y delincuencia organizada contra el ex-gobernador Francisco García Cabeza de Vaca vienen del Gobierno pasado; Ricardo Mejía.

\* Tribunal Electoral emitió sentencia que obliga al **IECM** pagar 118 millones de pesos de prerrogativas de partidos políticos.

\* El coordinador de diputados del PRI, Rubén Moreira, adelantó que su grupo parlamentario respaldará minuta que amplía tareas de seguridad de las Fuerzas Armadas hasta 2028.

\* El senador Ricardo Monreal afirmó que trabaja en conjunto con Cámara de Diputados para presentar en este periodo ordinario una ley en materia de ciber seguridad.

\* Al menos 11 escuelas de la UNAM se encuentran en paro tras toma de la Facultad de Filosofía y Letras.

\* Academia Sueca anunció como ganadora del Nobel de literatura a la francesa Annie Ernaux.

## Resumen Informativo

### Imagen Informativa Tercera Emisión

(2022-10-06), 90.5 Imagen,

Imagen Informativa Tercera Emisión,

Esteban Arce, Rogelio Magaña,

\*El Tribunal Electoral emitió una sentencia que obliga al **Instituto Electoral de la Ciudad de México** pagar los 118 mdp en prerrogativas a los partidos políticos. Lo que deja sin efecto un acuerdo aprobado por el consejo general del **instituto** según el cual le pagaría a los partidos el 51.9% del total de las prerrogativas del último trimestre.

\*Los partidos políticos mantendrán su derecho de devolver su presupuesto público para la atención de emergencias por desastres naturales, luego de que el pleno de SCJN no logró 8 votos para invalidar la reforma en vigor desde enero de este año.

\*Diputados de oposición como Santiago Creel y Espinoza Cházaro se dijeron preocupados por la renuncia de Tatiana Clouthier como titular de SE.

\*Lorena Cuellar, gobernadora de Tlaxcala y Frédéric Vacheron Oriol, representante de la UNESCO en México, encabezaron la firma de una declaración por Tlaxcala para la salvaguarda y protección del exconvento de San Francisco, patrimonio mundial de la UNESCO perteneciente a la ONU y a la ciudad de Tlaxcala.

**En entrevista, Andrés Atayde, dirigente del PAN en la CDMX, habló sobre los cuatro años de gobierno de Claudia Sheinbaum en la capital.**

(2022-10-06),

100.1 Stereo Cien ,

**Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona,**

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Saludo en la línea telefónica al dirigente del Partido Acción Nacional aquí en la Ciudad de México, Andrés Atayde, ¿cómo estás?, muy buenos días.

ANDRÉS ATAYDE, DIRIGENTE DEL PAN EN CDMX: Hola, qué tal, buen día, Martín, me da gusto saludarte y, por supuesto, también saludar a todas y a todos los que nos escuchan.

MARTÍN CARMONA: Gracias por estar esta mañana Andrés. ¿Qué valoración hacen de los cuatro años de gobierno de Claudia Sheinbaum al frente de esta ciudad?

ANDRÉS ATAYDE: Pues mira, hemos ya formalmente, con el eventazo que se aventó en el Auditorio, y formalmente también con lo que realice el día viernes en el Congreso de la Ciudad de México, hemos llegado al cuarto de seis informes del gobierno de la Ciudad de México, y hay que decir que el estado que guarda la Ciudad de México es francamente crítico.

Mira, como en todas las campañas, en todas, sin importar partidos, en esta particularmente se hicieron muchas promesas, muchas, y me parece que es justo, dada la aspiración que tiene la jefa de gobierno, que aquí todas y todos sabemos cuál es, me parece justo hacer un corte de caja para identificar si todo lo que se prometió se ha cumplido.

Y yo creo que los temas que competen a la ciudad, los principales, son también lo que todas y todos conocemos, y me parece que el primero es el de seguridad y si bien, hay que decirlo, le vino bien la llegada ya no del tan nuevo secretario de Seguridad Ciudadana, pero sí del último nombrado, si bien ese nombramiento le vino bien a la capital del país, también es una realidad que la inseguridad en la ciudad, hoy por hoy, tiene tristemente rostro de mujer, los feminicidios, las violaciones no paran y, por supuesto, sin dejar de lado el robo en transporte público, la trata de personas y también los homicidios.

Entonces en esta primera materia de seguridad, me parece que si bien, en algunos delitos se ha avanzado, en todos los que tienen relación con las mujeres en la ciudad no solamente ha habido un estancamiento sino me atrevería a decir que hay un retroceso.

El segundo claramente es el de la economía, y no lo decimos nosotros, son los datos oficiales. Somos la segunda entidad federativa de todo el país con mayor porcentaje en desocupación y ocupamos nada más y nada menos que el lugar 29 de 32 en crecimiento económico. De hecho, el último reporte muestra que hay una tasa de decrecimiento, es decir, la actividad económica de la capital del país se ha hecho más chica en un 2.5%, y en el último mes se crearon apenas casi 20 mil empleos, es decir, no estamos llegando a la meta y la inversión ni pública ni privada tenemos claro el asunto.

Y quizá en esta primera intervención agregaría el tema del agua, en donde es un problema que, lejos de resolverse, tristemente, y sobre todo en algunas demarcaciones, el problema incluso se está agonizando, hay fugas, hay falta de mantenimiento, hay un sistema de distribución ineficaz, pero lo peor de todo, incluso hay hasta chantaje a muchas de las familias que viven en la ciudad para que accedan a pipas a cambio de respaldar al proyecto político que, hoy por hoy, representa el gobierno de la ciudad.

MARTÍN CARMONA: Y me parece que el Congreso de la ciudad, donde está el Partido Acción Nacional, ha colaborado, ha aprobado leyes, es decir, no se ha escatimado por el lado de generarle condiciones para que haya gobernabilidad en la ciudad, Andrés.

ANDRÉS ATAYDE: Me parece que hemos hecho un gran esfuerzo por ser una oposición, aunque suene choteado, a ser una oposición responsable, es decir, en el Congreso de la Ciudad de México el PAN no es el partido que dice no, en función de quién propone algo, sino más bien dice no, cuando creemos que las propuestas no benefician a quienes vivimos en la ciudad. Y no solamente decimos no a estas propuestas que creemos que perjudican a quienes viven en la ciudad, sino que por el otro lado también, en efecto, hemos generado propuestas, propuestas en materia de seguridad, economía, de salud, que no hay que olvidar, nunca hay que olvidar el uso criminal que se hizo en la ciudad de la famosísima ivermectina.

Pero tampoco hay que olvidar que la Ciudad de México fue la capital del mundo en donde mayor subestimación de personas fallecidas, como producto de la pandemia, se tuvo. Pero además hay que agregar si ya tenemos medicinas en los centros de salud, si se cuenta con la tecnología que prometieron, si se atiende con agilidad.

Entonces me parece que desde el Congreso de la Ciudad, en efecto, hemos intentado ser un grupo parlamentario propositivo. Y, por supuesto, escuché la última parte de la entrevista que le hacía a **la presidenta del Instituto Electoral** y también de defender a nuestros órganos autónomos, no solamente al electoral sino a muchos otros, ante una embestida por parte de Morena aquí en la ciudad para también intentar hacerlos más pequeños.

MARTÍN CARMONA: Esta serie de giras, casi 16 giras que va a hacer en una semana para informar, dice la jefa de gobierno que es para que vean que el gobierno está cerca de ellos, que no tiene nada que ver con asuntos políticos o de las llamadas "corcholatas", Andrés, ¿le viene bien que esté la jefa de gobierno haciendo estos recorridos por la ciudad entre proselitistas e informativos?

ANDRÉS ATAYDE: La mejor la mejor manera en la que un gobierno puede hacerse sentir, la mejor manera en que un gobierno puede y debe ser cercano a sus gobernantes (SIC), es haciendo buen gobierno, es decir, teniendo buena inversión pública, resolviendo servicios urbanos, generando obras, dándole mantenimiento, por ejemplo, al Metro. Me parece que esa es la mejor manera en la que un gobierno de la Ciudad de México, sin importar el partido, puede hacerse sentir de la mejor manera entre quienes vivimos en la ciudad.

Por supuesto, el gobierno de la ciudad, incluida la jefa de gobierno, tiene todo el derecho a dar un informe, es el cuarto de seis, por ahí dicen que muy probablemente este cuarto sea el último, y nosotros no juzgamos su aspiración, más bien lo que, me parece, debemos de hacer, entre todas y entre todos, es evaluar si su aspiración está sustentada en resultados.

Entonces este tour que va a realizar en las 16 demarcaciones, junto con el evento que hizo en el Auditorio, el día viernes tiene que ir al Congreso de la ciudad, nos permitirá hacer un recuento, nos permitirá hacer un corte de caja para que cada quien, con su criterio, pueda contrastar lo que se prometió con lo que se ha hecho o se ha venido haciendo en la Ciudad de México.

MARTÍN CARMONA: Y finalmente, en una entrevista al periódico La Jornada, decía la jefa de gobierno que la oposición en la ciudad está pues prácticamente derrotada, que no encuentran rumbo, se refería directamente al Partido Acción Nacional, Andrés.

ANDRÉS ATAYDE: No, bueno, me parece que la mejor evaluación, en términos de los proyectos políticos y de cómo van, pues tiene que ver con lo que sucedió el año

pasado y gracias a la confianza y al voto también de un poco más de un millón de personas en la elección del año pasado, la oposición le ganó a Morena la ciudad de México, y hoy siguen saliendo

encuestas de distintos medios de comunicación, donde particularmente el PAN en la Ciudad de México sigue creciendo.

Entonces nosotros estamos haciendo un buen trabajo desde las alcaldías, donde se nos ha dado la confianza, un buen trabajo en términos de oposición y de proponer en el Congreso de la Ciudad de México, y de esa manera es que estamos intentando demostrarle a quienes nos dieron su confianza, pero también a quienes no, que pues en la Ciudad de México con buenos gobiernos y con buenas propuestas pues desde el PAN sí hay de otra.

MARTÍN CARMONA: Andrés Atayde, dirigente del Partido Acción Nacional en la ciudad, gracias por estar esta mañana.

ANDRÉS ATAYDE: Al contrario, te agradezco mucho, muy buen día a todas y a todos.

-0-



## **Agencia NVM MEX (Sitio)**

<https://agencianvm.com.mx/en-la-implementacion-de-acciones-afirmativas-no-puede-haber-pasos-atras-magistrado-felipe-de-la-mata-pizana/>

2022-10-06

### **En la implementación de acciones afirmativas no puede haber pasos atrás: magistrado Felipe de la Mata Pizaña**

Autor: Redacción

El magistrado de la Sala Superior llamó a fortalecer y hacer más eficientes los ejercicios que permitan el acceso pleno a los derechos de las personas en situación de desventaja.

Ciudad de México. ? En la implementación de las acciones afirmativas que garantizan derechos a las personas en situación de desventaja, no debe haber pasos atrás, al contrario, debe existir una mejoría de estas y no desaparecerlas, afirmó el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña.

Al señalar que es indispensable crear acciones afirmativas para que las agendas de las minorías estén representadas, el magistrado de la Sala Superior, De la Mata Pizaña, afirmó que un país con una democracia inclusiva no puede permitir retroceder en este tema.

Si bien México ha transitado por diversos conceptos de la democracia, añadió, se ha pasado de aquella que es representativa y participativa, a una inclusiva en la cual hay un pleno respeto a los derechos de las minorías; en este avance han contribuido las autoridades electorales: Tribunal Electoral e Instituto Nacional Electoral.

En el marco de su participación en el "Ciclo de Conferencia: Igualdad y no Discriminación. Más allá de las normas, un tema de derechos humanos", organizado por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF y la Revista Voz y Voto, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña llamó a fortalecer y hacer más eficientes las acciones afirmativas, mediante las cuales grupos como las personas con discapacidad, afrodescendientes, la comunidad LGBTIQ+, indígenas y mexicanos residentes en el exterior, entre otros, han recibido el beneficio de ser escuchados en sus garantías y ahora tienen representación en los órganos gubernamentales de toma de decisiones.

Consideró necesario que de cara a la discusión de una posible reforma electoral y a los comicios del 2024, se debe mirar y escuchar a todas estas personas que históricamente han sido invisibilizadas.

Al participar en la mesa "¿Cómo entendemos a la discapacidad desde el enfoque social y de derechos?", el magistrado De la Mata Pizaña expuso que la labor del Tribunal Electoral es obligar al sistema a cambiar y el INE debe seguir impulsando estas acciones afirmativas específicas para que más personas con discapacidad puedan llegar al ejercicio del poder.

Luego de enfatizar que México tiene una Cámara de Diputados inclusiva gracias a las sentencias del TEPJF, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña consideró que los jueces electorales tienen que seguir aplicando los principios constitucionales para hacerlos vigentes y reales al conseguir que se respeten los derechos humanos de las minorías.

En este encuentro, la directora de la Revista Voz y Voto, Gloria Alcocer, quien fungió como moderadora, destacó que el propósito de estos espacios es reflexionar sobre los derechos humanos de los grupos históricamente vulnerados.

Por su parte, **el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca**, afirmó que la discapacidad representa un problema social y no individual de quien la padece, ya que se analiza desde una visión diferente a la patológica donde el entorno es el factor que genera incapacidad y no las características físicas.

Participaron también Rafael Arias Valverde, representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, de Perú y Pilar Marco Francia, de la Universidad Complutense de Madrid, quienes coincidieron en que se requiere fortalecer los derechos fundamentales que deben tener las personas con discapacidad.

Durante este ciclo también se llevó a cabo la mesa "¿Qué efecto han tenido las acciones afirmativas para promover la participación política y electoral de las personas con discapacidad?".

-0-

## Hoja de Ruta (Sitio)

2022-10-06

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-implementacion-de-acciones-afirmativas-no-puede-haber-pasos-atras-magistrado-felipe-de-la-mata-pizana/>



### **En la implementación de acciones afirmativas no puede haber pasos atrás: magistrado Felipe de la Mata Pizaña**

Autor: Redacción

El magistrado de la Sala Superior llamó a fortalecer y hacer más eficientes los ejercicios que permitan el acceso pleno a los derechos de las personas en situación de desventaja.

Ciudad de México. ? En la implementación de las acciones afirmativas que garantizan derechos a las personas en situación de desventaja, no debe haber pasos atrás, al contrario, debe existir una mejoría de estas y no desaparecerlas, afirmó el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña.

Al señalar que es indispensable crear acciones afirmativas para que las agendas de las minorías estén representadas, el magistrado de la Sala Superior, De la Mata Pizaña, afirmó que un país con una democracia inclusiva no puede permitir retroceder en este tema.

Si bien México ha transitado por diversos conceptos de la democracia, añadió, se ha pasado de aquella que es representativa y participativa, a una inclusiva en la cual hay un pleno respeto a los derechos de las minorías; en este avance han contribuido las autoridades electorales: Tribunal Electoral e Instituto Nacional Electoral.

En el marco de su participación en el "Ciclo de Conferencia: Igualdad y no Discriminación. Más allá de las normas, un tema de derechos humanos", organizado por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF y la Revista Voz y Voto, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña llamó a fortalecer y hacer más eficientes las acciones afirmativas, mediante las cuales grupos como las personas con discapacidad, afrodescendientes, la comunidad LGBTIQ+, indígenas y mexicanos residentes en el exterior, entre otros, han recibido el beneficio de ser escuchados en sus garantías y ahora tienen representación en los órganos gubernamentales de toma de decisiones.

Consideró necesario que de cara a la discusión de una posible reforma electoral y a los comicios del 2024, se debe mirar y escuchar a todas estas personas que históricamente han sido invisibilizadas.

Al participar en la mesa "¿Cómo entendemos a la discapacidad desde el enfoque social y de derechos?", el magistrado De la Mata Pizaña expuso que la labor del Tribunal Electoral

es obligar al sistema a cambiar y el INE debe seguir impulsando estas acciones afirmativas específicas para que más personas con discapacidad puedan llegar al ejercicio del poder.

Luego de enfatizar que México tiene una Cámara de Diputados inclusiva gracias a las sentencias del TEPJF, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña consideró que los jueces electorales tienen que seguir aplicando los principios constitucionales para hacerlos vigentes y reales al conseguir que se respeten los derechos humanos de las minorías.

En este encuentro, la directora de la Revista Voz y Voto, Gloria Alcocer, quien fungió como moderadora, destacó que el propósito de estos espacios es reflexionar sobre los derechos humanos de los grupos históricamente vulnerados.

Por su parte, **el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca**, afirmó que la discapacidad representa un problema social y no individual de quien la padece, ya que se analiza desde una visión diferente a la patológica donde el entorno es el factor que genera incapacidad y no las características físicas.

Participaron también Rafael Arias Valverde, representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, de Perú y Pilar Marco Francia, de la Universidad Complutense de Madrid, quienes coincidieron en que se requiere fortalecer los derechos fundamentales que deben tener las personas con discapacidad.

Durante este ciclo también se llevó a cabo la mesa "¿Qué efecto han tenido las acciones afirmativas para promover la participación política y electoral de las personas con discapacidad?".